

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 0 3 8

EN CONCON, 09 MAY 2016

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Decreto N° 839 de fecha 14 de abril de 2015, que Contrata los servicios de Traducción a la Sra. Mirtha Parada Lillo, RUT: [REDACTED] por la transcripción al portugués del Mapa Informativo Turístico de la comuna de Concón, por un monto de \$ 80.832 más impuestos (10%).
- D. Decreto Registrado N° 686, con fecha 24 de abril de 2015, que Ratifica Contrato en Calidad de Honorarios de la Sra. Mirtha Parada Lillo, RUT: [REDACTED] por un monto de \$80.832 más impuestos (10%).

DECRETO

1. ANÚLESE, Decreto N° 839 de fecha 14 de abril de 2015, por corresponder éste a Decreto Registrado N° 686 de fecha 24 de abril de 2015, que Ratifica Contrato en Calidad de Honorarios de la Sra. Mirtha Parada Lillo, RUT: [REDACTED] K, por un monto de \$80.832 más impuestos (10%).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/ MLEG/AMC/pfg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Control
- 3.- Contabilidad y Presupuesto
- 4.- DIDECO
- 5.- Turismo

